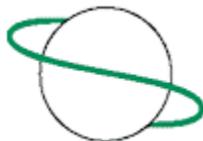




SAM / MBRS



**PROYECTO PARA LA CONSERVACION Y USO
SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL
MESOAMERICANO
(SAM)**

PLAN OPERATIVO ANUAL

Período: 2003-2004
(Revisado para Publicación en la Web)

Chetumal, Quintana Roo, México
5 y 6 de Junio del 2003

Unidad Coordinadora del Proyecto
Coastal Resources Multi-Complex Building
Princess Margaret Drive
P.O. Box 93
Belize City Belize
Tel: (501) 223-3895; 223-4561
Fax: (501) 223-4513
Correo electrónico: mbrs@btl.net
Sitio Web: <http://www.mbrs.org.bz>

Lista de Siglas

AMP	Área Marina Protegida
AP	Año del Proyecto
BEMAMCCOR	Alianza de Belice-México para el Manejo de Recursos Costeros
CBM	Proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CDR	Comité Directivo Regional
CICESE	Centro de Investigación Científica y de Estudios Superiores de Ensenada
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN
CZMA/I	Coastal Zone Management Authority and Institute
FDP	Fondo para el Desarrollo del Proyecto
FMMA	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
FMN-CA	Fondo Mundial para la Naturaleza – Centroamérica
GTT	Grupos de Trabajo Técnico
ICRI	International Coral Reef Initiative
INWEH	International Network for Water, Environment and Health
MDE	Memorando de Entendimiento
NCORE	Centro Nacional para la Investigación de Arrecifes Coralinos del Caribe
PMS	Programa de Monitoreo Sinóptico
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POA	Plan Operativo Anual
PROARCA	Proyecto Ambiental Regional para Centroamérica
SAM	Proyecto para el Sistema Arrecifal Mesoamericano
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales - Mexico
SRIA	Sistema Regional de Información Ambiental
TdRs	Términos de Referencia
TNC	The Nature Conservancy
TRIGOH	Alianza Tri-nacional del Golfo de Honduras
UCP	Unidad Coordinadora del Proyecto
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
WRI	World Resources Institute
WWF	World Wildlife Fund

Tabla de Contenido

1.	Resumen Ejecutivo	i
2.	Introducción	1
3.	Componente 1: Areas Marinas Protegidas	3
	<i>Sub-componente A: Planeación, Manejo y Monitoreo..</i>	3
	<i>Sub-componente B: Fortalecimiento Institucional</i>	8
4.	Componente 2: Sistema Regional de Monitoreo e Información Ambiental	13
	<i>Sub-componente A: Creación e Implementación de un Sistema Regional de Información Ambiental (SRIA)</i>	13
	<i>Sub-componente B: Establecimiento de un Programa de Monitoreo Sinóptico</i>	16
5.	Componente 3: Promoción del Uso Sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano	25
	<i>Sub-componente A: Promoción del Manejo Sostenible de las Pesquerías</i>	25
	<i>Sub-componente B: Facilitación del Turismo Costero Marino Sostenible</i>	28
6.	Componente 4: Concientización Pública y Educación Ambiental	35
	<i>Sub-componente A: Desarrollo de una Campaña de Concientización Ambiental</i>	35
	<i>Sub-Componente B: Educación Formal e Informal</i>	40
7.	Administración del Proyecto	43

1. Resumen Ejecutivo

El concepto del Proyecto para el Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) nació a partir de la firma de la Declaración de Tulúm en junio de 1997. Desde entonces, y bajo el patronato de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y el Banco Mundial, los cuatro países del SAM y otros grupos de interés en la región han colaborado estrechamente en el diseño y preparación del Proyecto, culminando con la declaración de su vigencia el día 30 de noviembre del 2001.

Para asegurar una implementación apropiada del Proyecto, desembolsos de fondos se realizarán según un Plan Operativo Anual (POA) aprobado. La Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) ha elaborado un borrador del POA para el tercer año del Proyecto (AP3), el cual será presentado a los Grupos Técnicos de Trabajo (GTTs) durante la tercera ronda de reuniones que se realizará del 5 al 6 de junio del 2003 en Chetumal, Quintana Roo, Mexico. El borrador del POA describe las actividades técnicas que serán realizadas bajo los cuatro componentes técnicos del Proyecto, así como actividades relacionadas a la Administración del mismo.

Durante el AP3, las actividades bajo el componente de Areas Marinas Protegidas (AMPs) se enfocarán hacia la implementación de un programa de monitoreo de la efectividad de manejo en las AMPs, continuación en el apoyo de infraestructura a AMPs, el desarrollo de Planes Maestros, la capacitación del personal de parques en la Administración de AMPs y en Desarrollo Turístico Relacionado con las AMPs, y reuniones las Comisiones de Parques Transfronterizos. El costo estimado de estas actividades será de \$1,120,520. Las actividades bajo el componente del Sistema Regional de Información Ambiental (SRIA) incluirán principalmente la instalación y el lanzamiento del SRIA y la red, capacitaciones en el manejo de estos sistemas, y una expansión del sitio Web. El componente de Monitoreo Ambiental enfocara hacia el lanzamiento del Programa de Monitoreo Ambiental y la finalización del Modelo Oceanográfico, una segunda ronda de capacitación en el uso del Manual de Monitoreo y la iniciación de la colecta de datos en el campo. El costo estimado de este componente para el AP3 es de \$525,105.

El componente de Uso Sostenible del Proyecto SAM contempla acciones en dos sectores: Pesca y Turismo. Durante el AP3, el sub-componente de Pesca apoyará el lanzamiento del monitoreo de sitios de agregación de desove seleccionados de la región del SAM, capacitación

en medios sostenibles de vida incluyendo 'kayaking', pesca deportiva, buceo recreativo, y guía de turistas, e intercambio de pescadores.

En el sector Turismo, se continuará con la realización de Foros Regionales Sobre el Turismo Marino Sostenible, el desarrollo de Códigos de Conducta para operaciones turísticas, el desarrollo de un Catálogo de Prácticas Ejemplares y la realización de una gira sobre Prácticas Ejemplares. Con la asistencia del PNUMA, se implementará un Programa Piloto de la Campaña 'Blue Flag' en zonas selectas del SAM. La estimación presupuestaria de este componente es de \$537,800. Durante el AP3 el componente de Concientización Pública y Educación Ambiental continuará la inversión de recursos para implementar la Campaña de Concientización Ambiental que ha sido desarrollada por el Proyecto, sobre todo en radio spots y video spots. Se invertirán recursos también en la incorporación de conceptos del SAM al currículo para escuelas primarias y secundarias, y la realización de foros estudiantiles. La traducción de productos técnicos a políticas también se realizará bajo este componente. Se estima que este componente ocupará un presupuesto de \$369,200.

La Administración del Proyecto se centrará en los procesos de adquisición, contratación, el manejo financiero y la supervisión de todas las actividades programadas para el AP3, asegurando el cumplimiento con las metas e indicadores de desempeño definidos durante el diseño del Proyecto. La coordinación regional y esfuerzos hacia el establecimiento de alianzas de trabajo y cooperación con otras agencias y proyectos de la región representarán una parte importante de las actividades de la Administración del Proyecto. Más detalles sobre esto se encuentran en la sección sobre Administración del Proyecto en la página 43. Para el AP3, al igual que el AP2, este componente del Proyecto también incluye los costos de traducción de documentos claves y de traducción simultánea, así como un rubro para contingencias. La estimación presupuestaria para la Administración del Proyecto para los próximos cuatro trimestres es de \$881,555 y la estimación total para el AP3 es de \$3,434,180.

Las actividades propuestas para el AP3 coinciden con los objetivos y metas del Proyecto y son consistentes con el alto nivel de dinamismo que caracteriza al Proyecto SAM. Las estimaciones presupuestarias son aproximaciones, y las contribuciones de contrapartida acordada por los países como siempre, serán indispensables para la implementación exitosa del Proyecto.

2. Introducción

El Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) incluye la segunda barrera arrecifal más grande del mundo. El SAM es único en el Hemisferio Occidental debido a su tamaño, su variedad de tipos de arrecifes, y el valor estético de sus corales. Las características ecológicas y culturales excepcionales del SAM, han resultado en la designación de varios sitios como Sitios de Patrimonio Mundial.

Reconociendo la importancia ecológica, económica y cultural del SAM, y concientes de las amenazas a la salud ecológica del mismo, los Jefes de Estado de los cuatro países del SAM se reunieron en Tulúm en junio de 1997, para comprometerse a proteger a este bien público. La Declaración de Tulúm requiere que los cuatro países participantes y sus socios, se unan en la preparación de un Plan de Acción para la Conservación y Uso Sostenible del SAM. La CCAD, a través del Banco Mundial, solicitó apoyo al Fondo Mundial del Ambiente (GEF) para el desarrollo del Plan y una estrategia para su implementación. Utilizando fondos del GEF y con el apoyo técnico del Banco Mundial, la UICN y WWF, la CCAD convocó un taller multisectorial y multidisciplinario con representantes de los cuatro países, para elaborar un Plan de Acción para el manejo del SAM.

El Proyecto SAM es la primera fase de un programa de 15 años y fue diseñado con base en los componentes regionales del Plan de Acción. Las actividades a ser desarrolladas en el Proyecto son representativas de las prioridades identificadas y acordadas por los cuatro países y están enfocadas principalmente a las zonas transfronterizas. Estas están distribuidas a través de cinco componentes en el Proyecto: Areas Marinas Protegidas; Sistema Regional de Información Ambiental; Uso Sostenible del SAM; Concientización Pública y Educación Ambiental y; Administración del Proyecto. Los objetivos y metas de las actividades apoyarán en todo momento a la formulación de políticas nacionales y regionales necesarias para la conservación y uso sostenible del SAM, con consideración especial al bienestar de los grupos de interés de la región.

Este Plan Operativo Anual describe las actividades a ser realizadas durante el período julio del 2003 a junio del 2004. Durante el periodo fiscal 2002-2003, el Proyecto adopto un ritmo de ejecución acelerado, en un esfuerzo de minimizar los efectos del atraso en la declaración de la vigencia del mismo. Esta política de ejecución permitió recuperar en gran parte el tiempo perdido, permitiendo en el POA 2003-2004, una mayor enfoque sobre la consolidación de

procesos requeridos para que el Proyecto pueda tener el impacto deseado sobre la sostenibilidad de los recursos del SAM. Las actividades a realizar se caracterizan principalmente por acciones destinadas a la continuación de apoyo de infraestructura a AMPs, el monitoreo de la efectividad de manejo de AMPs, la implementación del Programa de Monitoreo Ambiental, la operativización del sistema de información ambiental, el monitoreo de agregaciones ictícolas, la continuación de los foros sobre turismo sostenible, mas capacitación a pescadores y la continua implementación de la campaña de educación y de concientización pública. Se invertirá un esfuerzo importante en la consolidación de alianzas y cooperaciones de trabajo con otras agencias de interés común en la zona del SAM.

3. Componente 1: Areas Marinas Protegidas
Sub-componente A: Planeación, Manejo y Monitoreo de las Areas Marinas Protegidas

Antecedentes

El presente componente, tiene como objetivo fundamental fortalecer directamente la efectividad de manejo y protección de las Áreas Marinas Protegidas (AMP's), favoreciendo la sostenibilidad de las acciones de conservación.

Así mismo apoyar la capacidad instalada de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, involucradas en el manejo de las AMP's, a través de la capacitación de su personal en talleres y cursos de entrenamiento vinculados a la precitada temática.

Sub-componente A: Planeación, Manejo y Monitoreo de las AMP's

Avances del Plan Operativo 2002-2003:

Para garantizar el efectivo manejo de las AMP's, el presente sub-componente ha seguido un proceso iniciado el primer año con el diseño de la metodología para establecer la línea base, para programas de monitoreo, de la efectividad de manejo.

El reporte describe la situación actual de las 15 AMP's prioritarias del SAM y presenta indicadores y recomendaciones para iniciar el Programa de Monitoreo de la Efectividad de Manejo. El siguiente paso será el lanzamiento del precitado documento, para la implementación del Programa de Monitoreo, en las 15 AMP's prioritarias.

Así mismo el componente pretende fortalecer las capacidades instaladas en materia de planificación y manejo de las AMP's, con la elaboración de Planes Maestros de Manejo, para 10 años, en cuatro AMP's transfronterizas. Recientemente se ha contratado al experto regional, para conducir la presente actividad.

El producto de ésta actividad permitirá visualizar tendencias y proyecciones, en temas como, estrategias de protección de recursos más vulnerables, manejo sostenible de visitantes, generación de ingresos, programas de educación y relaciones comunitarias.

En ésta misma línea la operativización de los Planes de Manejo, ha sido impulsada y nos encontramos en el proceso de apoyar la Reserva Marina propuesta de Omoa Barracoa, en

Honduras, a la Reserva de Usos Múltiples de Río Sarstún, en Guatemala, al Parque Nacional Arrecifes de Xcalak, en México y el Área de Protección Especial Punta de Manabique, en Guatemala.

Para el caso de Belice se llevó a cabo un Programa de Entrenamiento en el Santuario Marino de los Cayos de Florida, para Guarda Parques de 6 Reservas Marinas de Belice.

El efectivo manejo y planificación de las AMP's, requieren además de los procesos descritos, infraestructura adecuada, necesaria para implementar las acciones formuladas en los Planes de Manejo, en tal sentido contamos con el diseño del Centro de Usos Múltiples, para cuatro de las AMP's transfronterizas. Actualmente se ha iniciado la construcción en Bacalar Chico, Belice y estamos en el proceso de contratación de los constructores en las otras tres áreas.

De la misma manera se iniciaron los procesos de compra del equipo y materiales indispensables para cumplir eficientemente con los Planes de Manejo de la AMP's prioritarias del Proyecto, efectuándose la primera entrega en Belice y firmándose los contratos con los proveedores en México y Guatemala.

Un logro de trascendental importancia, en éste sub-componente, ha sido el proceso para consolidar políticas regionales en el manejo y planificación de las AMP's transfronterizas, a la fecha las Comisiones de Parques Transfronterizos, tanto de la región norte, como de la región sur, han llevado a cabo su Segunda reunión.

Con los insumos de las reuniones, se activó el Grupo de Trabajo en Políticas (GTP), que incluye a los Asesores Legales de los Ministerios y Secretarías de Ambiente y Recursos Naturales de los cuatro países y a la experta de Políticas Ambientales de la oficina regional para Mesoamérica de la UICN.

El GTP elaborará una propuesta de Políticas regionales, que será discutida en reuniones de consulta con actores claves, para producir una versión que será sometida al Consejo de Ministros de la CCAD, para su aprobación y posteriormente definir mecanismos nacionales que permitan su implementación.

Muchas de las anteriores acciones, se encuentran en marcha y deberán continuar dentro del Plan Operativo 2003-2004 y otras actividades específicas se conducirán para consolidar el proceso del presente sub-componente a largo plazo.

Plan Operativo 2003-2004:

Las actividades específicas del presente sub-componente para el tercer año, son las siguientes:

1. Monitoreo de la Efectividad de Manejo de las AMP's:

Utilizando el diseño, los indicadores y las recomendaciones presentadas en el reporte correspondiente; pero tomando en cuenta, los sistemas de medición de la efectividad de manejo que existen en cada país, se llevará a cabo una reunión para consolidar la metodología sobre Monitoreo de la Efectividad de Manejo en las 15 AMP's.

El propósito de tal reunión es producir una metodología que integre los indicadores factibles de medir, señalados en el reporte, con los elementos nacionales que utiliza cada país y que puedan aplicarse en el ámbito regional. El producto de la reunión será un documento que muestre una metodología híbrida, con pasos, tablas de mediciones, indicadores, frecuencias y responsables.

Para la precitada reunión, se buscará establecer sinergias con el Proyecto de PROARCA/APM, quienes llevan a cabo actividades relativas al monitoreo de la efectividad de manejo en el Golfo de Honduras. Así mismo se incorporarán los resultados producidos por los representantes de las AMP's de la región del SAM en el Congreso Mundial de Parques.

El reporte que se tiene a la fecha, incluye los parámetros socioeconómicos, parámetros del ambiente físico y parámetros biológicos, que deben medirse, compuesta con columnas referentes a la medición, propósito, localidad, replicas, frecuencia, métodos, tareas, personal y colaboradores.

Sin embargo, en el análisis se muestra que el personal actual de las 15 AMP's no es suficiente para llevar a cabo el mínimo grupo de requerimientos, mucho menos el conjunto completo de 43 mediciones (promedio de 3.9 personas en cada una de las AMP's), por lo que se recomienda formar alianzas y redes entre autoridades de manejo y una serie de organizaciones locales, nacionales e internacionales, para la colección de los datos.

Se pretende que éste proceso sea permanente y a partir de estos primeros pasos lograr una estandarización del protocolo mínimo para medir la efectividad de manejo en las AMP's que se

encuentran en puntos transfronterizos y con alto grado de conectividad dentro de la región del SAM. Este proceso está dirigido a garantizar la conservación de los ecosistemas interconectados y mejorar la calidad de vida de las comunidades humanas asociadas.

2. Planes Maestros de Manejo:

Se ha iniciado el proceso para formular Planes Maestros de Manejo de 10 años, para Omoa Barracoa en Honduras, Corozal Bay y Sapodillas Cayes en Belice y Arrecifes de Xcalak en México, nos encontramos en la fase de contratación de la asistencia nacional, para conformar el equipo humano, que conducirá las acciones.

Para el caso de Xcalak y Sapodillas Cayes, ambas reservas cuentan con Planes de Manejo a 5 años; Omoa Barracoa está por completar la Segunda fase de elaboración de su Plan de Manejo a 5 años y Corozal Bay aún no tiene Plan de Manejo. Este material existente será la base para desarrollar los Planes Maestros a 10 años.

El proceso incluye talleres participativos de consulta, preparación y formulación de los Planes Maestros, publicación y diseminación de los precitados planes. El impacto esperado es contar con herramientas de planificación a largo plazo que permitan visualizar tendencias y proyectar el estado de conservación que se desea para el sitio a diez años.

3. Operativización de los Planes de Manejo:

Con el propósito de hacer efectiva la operativización de los planes de manejo de las 15 AMP's prioritarias del Proyecto, hemos iniciado apoyando las solicitudes propuestas para tal fin, las cuales incluyen, un intercambio de guarda parques de Belice, en el Santuario Marino Nacional de los Cayos de Florida, a solicitud de la Coordinación del SAM en Belice.

A solicitud de la Coordinación Nacional del SAM en Honduras y Guatemala, estamos apoyando el desarrollo de la Segunda fase para la formulación del Plan de Manejo de Omoa Barracoa en Honduras y la elaboración de la versión final del Pan de Manejo de la Reserva de Usos Múltiples Río Sarstún, en Guatemala. Para éstos dos casos los productos finales serán los Planes de Manejo de ambas reservas.

Así mismo estamos apoyando la revisión y actualización del Plan de Manejo de la Reserva de la Biósfera Sian Ka'an, en México y la elaboración de una versión ejecutiva del Plan de Manejo

del Área de Protección Especial, Punta de Manabique, en Guatemala, con material de divulgación que permita a las comunidades humanas, conocer sobre el proceso de conservación del sitio.

Para los casos anteriores, los productos serán un Plan de Manejo actualizado y condensado para Sian Ka'an; así como una versión ejecutiva del Plan de Manejo y material divulgativo para Punta de Manabique. Está programado también el apoyo para el Plan de Manejo del Santuario del Manatí, en México.

4. Infraestructura para AMP's:

Durante el tercer año del Proyecto, continuaremos en la adquisición de materiales y equipo necesario para la implementación de los planes de manejo, de las AMP's. Actualmente hemos iniciado el proceso en Belice, México y Guatemala, habiéndose entregado el primer lote de equipo a la Coordinación Nacional del SAM, en Belice y se tiene programado la entrega a la Coordinación Nacional del SAM, en México, el 18 de junio del 2003.

Así mismo, se continuará con el proceso de la construcción del Centro de Usos Múltiples en cuatro de las AMP's transfronterizas e iniciaremos el proceso en la quinta área definida, que corresponde a la Reserva Marina de Sapodillas Cayes. Hemos iniciado en Belice la construcción en la Reserva Marina de Bacalar Chico y se espera muy pronto tener el contrato para los constructores en los otros tres países.

5. Comisiones de Parques Transfronterizos:

En éste caso, el Proyecto continuará apoyando al menos una reunión anual de cada una de las Comisiones de Parques Transfronterizas, en la región norte, así como de la región sur, en busca de consolidar un proceso para el manejo integrado de los recursos naturales de la región del SAM.

En tal sentido, se encuentran en proceso el desarrollo de propuestas de políticas regionales, sobre estandarización de épocas de veda para pesca, normas básicas para el turismo ambientalmente amigable y manejo de las AMP's transfronterizas, utilizando procesos participativos de consulta bilateral, estas iniciativas constituyen uno de los múltiples pasos en el proceso para lograr el manejo integrado de los recursos naturales del SAM.

Nuevas recomendaciones a discutirse incluyen, el establecimiento de memorandums de entendimiento, entre las agencias internacionales y regionales, que tienen un rango de actividad dentro de la región del SAM y se enfocan a la temática de conservación y uso sostenible de los recursos de la barrera arrecifal mesoamericana.

El impacto esperado de la recomendación anterior, es la optimización de los recursos financieros y de personal en las acciones a desarrollar, evitando duplicación de esfuerzos y haciendo más efectivos los esfuerzos de inversión.

Otras recomendaciones se relacionan con programas permanentes de capacitación, que fortalezcan la capacidad instalada de las organizaciones locales, especialmente autoridades de control y personal involucrado en pesquerías, operaciones turísticas y manejo de AMP's.

6. Grupo de Trabajo en Políticas:

Para el tercer año del Proyecto el GTP consolidará el documento de Propuestas Regionales de Políticas, utilizando los insumos de la última reunión con los actores claves. La versión final será sometida a consideración del Consejo de Ministros de la CCAD para su aprobación.

Un siguiente paso será definir los mecanismos para implementar las acciones estratégicas en cada país, que permitan operativizar las políticas aprobadas, así como los instrumentos que registrarán su cumplimiento.

Así mismo el GTP, deberá reunirse al menos dos veces para desarrollar las propuestas de políticas emanadas de las próximas reuniones de las Comisiones de Parques Transfronterizos, que tendrán que ser consolidadas, en una consulta con actores claves y grupos de interés.

Sub-componente B: Fortalecimiento Institucional

Avances en el Plan Operativo 2002-2003:

Para apoyar la capacidad instalada de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, involucradas en el manejo de las AMP's, en el presente sub-componente se han llevado a cabo capacitaciones del personal en talleres y cursos de entrenamiento vinculados a la precitada temática.

De tal manera durante el Segundo año se capacitaron más de 65 funcionarios de los cuatro países del Proyecto, en los tres temas aprobados en el Plan Operativo 2002-2003, los cuales fueron: Diseño y Elaboración de Planes de Manejo para AMP's, Principios Selectos de Manejo para AMP's y Relaciones Comunitarias para el Efectivo Manejo de las AMP's.

Con la visión de que el presente sub-componente impacte positivamente en el fortalecimiento de las capacidades instaladas de los Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales, involucradas en el manejo de las AMP's, para el tercer año tenemos programadas capacitaciones que complementan las del Segundo año.

Plan Operativo 2003-2004:

Las actividades específicas del presente sub-componente para el tercer año, son las siguientes:

1. Entrenamiento Básico a Guarda Parques de las AMP's:

El efectivo manejo de las AMP's, depende fundamentalmente de la capacidad instalada de su personal, especialmente de los guarda parques, quienes cada día más, se encuentran involucrados en la ejecución de actividades en todos los componentes del Plan de Manejo, que van desde los patrullajes, educación ambiental, investigación, manejo de visitantes, hasta el monitoreo de la efectividad de manejo del área.

Es así, que en la búsqueda de consolidar y fortalecer tales capacidades, el Proyecto para el SAM ha programado, el presente entrenamiento dirigido a los guarda parques de las AMP's transfronterizas, que además de capacitarlos en los temas de manejo, favorece el intercambio de experiencias, compartiendo problemáticas y mecanismos para enfrentarlas.

Similarmente a las capacitaciones anteriores, el curso incluye la formulación de un borrador de manual a ser utilizado durante el entrenamiento, que será enriquecido por los participantes, para producir una versión final en ambos idiomas, incorporando tales experiencias.

En la presente actividad, se explorará el establecimiento de sinergias con PROARCA/APM, quienes han desarrollado capacitaciones y un manual sobre ésta temática.

2. Intercambio de Personal de AMP's:

Esta actividad se enfoca en brindar la oportunidad a personal de las AMP's, de interactuar, con sus equivalentes en otros países, en temáticas de mutuo interés. Este intercambio es de carácter flexible de acuerdo a las necesidades identificadas en el proceso de manejo de las AMP's.

Para el tercer año, se han orientado los esfuerzos en apoyar un delegado de cada país del Proyecto SAM, para hacer una presentación sobre los casos de manejo de las AMP's, incluidas como prioritarias dentro de la región del SAM, en el Congreso Mundial de Areas Protegidas, que se llevará a cabo en Septiembre del presente año, en la ciudad de Durban, Sud Africa.

3. Capacitación en Programas de Turismo y Uso Público en las AMP's:

Un aspecto importante dentro de los Planes de Manejo de las AMP's, son los Programas de Turismo y Uso Público. La implementación de los mismos requieren de herramientas y elementos de apoyo, para desarrollar acciones como diseño de senderos interpretativos, sistemas de cobro, producción de material divulgativo y educativo, visitas guiadas, entre otras.

Es así, que dentro de éste sub-componente se realizará la capacitación en la precitada temática, dirigida a personal encargado del uso publico en las AMP's, personal de los institutos de turismo, empresarios de turismo locales, educadores locales y representantes de las asociaciones comunitarias involucrados en operaciones turísticas.

A través de la presente capacitación se pretende desarrollar procesos ligados a la generación de ingresos para las AMP's, por medio de cobros a visitantes, venta de material promocional y otros servicios ofrecidos al turismo. De la misma manera, iniciar el proceso para determinar metodologías prácticas y viables que establezcan la capacidad de carga turística en las Diferentes AMP's.

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente.

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente.

**4. Componente 2: Sistema Regional de Monitoreo e Información Ambiental (SRIA)
Sub-componente A: Creación e Implementación de un Sistema Regional de Información Ambiental Accesible por el Web**

Antecedentes

La tarea principal de este sub-componente es la de diseñar y poner en práctica un sistema electrónico de información, que manejará y hará disponible a los clientes del proyecto, la información pertinente al manejo del SAM y de los ecosistemas asociados y a las comunidades humanas que viven del SAM. Por lo tanto, las actividades de este sub-componente están intrínsecamente vinculadas con los procesos y los resultados de los otros componentes del Proyecto, y específicamente con el Programa de Monitoreo Sinóptico. Dichos componentes determinarían el alcance total y los métodos de procesamiento de información que será manejada por el Sistema Regional de Información Ambiental (SRIA.)

En el año pasado, el Proyecto SAM completó el diseño de los programas de monitoreo ambiental y monitoreo de la eficacia del manejo de AMPs. Por consiguiente, el Proyecto SAM ya tiene la información necesaria para completar el diseño del SRIA. Por otra parte, durante el año pasado, el Proyecto completó el diseño de la red regional de comunicaciones de datos, en que se albergará el SRIA, y eligió agencias que funcionarán como nodos de la red en cada país involucrado en el Proyecto. Basado en este diseño, el Proyecto ha comprado equipo de cómputo para poner en práctica la red regional, una tarea que se llevará a cabo durante junio del año 2003.

Implementación del Sistema Regional de Información Ambiental

El tercer año del Proyecto verá el lanzamiento de los programas de monitoreo y en paralelo la implementación del SRIA, donde se almacenará y se manejará los datos recopilados por el monitoreo. Un paso primario en ésta actividad es la determinación del proceso del flujo de datos, desde el punto de captura en el campo hasta su registro en la base de datos. Además, el Proyecto conducirá talleres de capacitación para los usuarios de todas las agencias que estarán recopilando datos bajo el programa de monitoreo, para que estos usuarios autorizados puedan entrar los datos recopilados en el SRIA, hacer consultas, y hacer análisis científicos. Los talleres se llevarán a cabo poco después del lanzamiento del programa de monitoreo.

Como los requisitos de los usuarios de cualquier sistema dinámico van cambiando y creciendo de manera constante, según los usos del mismo, la identificación de nuevos requisitos formará

parte integral de la planificación anual del Proyecto y del mantenimiento continuo del SRIA. En tal sentido, en el último cuarto del tercer año del Proyecto, el Proyecto consultará con los usuarios del SRIA para identificar requisitos nuevos y planificar el crecimiento de esta base de datos para acomodar los requisitos de los usuarios al largo plazo.

La Red Regional y Las Agencias Nodo

En el primer cuarto del año siguiente del Proyecto, los nodos de la red regional serán lanzados, un acontecimiento que requerirá la entrega del equipo de cómputo y servicios de telecomunicaciones del Proyecto SAM a los nodos y la firma de memorandos de entendimiento, los cuales definirán los términos de operación de los nodos. Durante el año, la Especialista en Informática visitará a las agencias nodos cada 6 meses para procurar el rendimiento fluido de la red, resolver cualquier problema encontrado, y planificar los próximos pasos en el desarrollo continuo de la red.

En el último cuarto del tercer año, el Proyecto recopilará y analizará estadísticos sobre el uso y rendimiento de la red para identificar las limitaciones en el desempeño de la red y medidas para su mitigación.

En fin, para garantizar el éxito de estas iniciativas informáticas al largo plazo, será necesario establecer, dentro de la región, un cuerpo de profesionales en el sector de ciencias conservacionistas que cuente con habilidades informáticas. Para poder acomodar el crecimiento inminente de dicho sector, el Proyecto consultará con las agencias nodo, el Grupo Técnico de Trabajo para el Sistema de Información Ambiental y otros socios del Proyecto, para identificar las necesidades en la región de fortalecimiento institucional en la aplicación de las tecnologías informáticas en la conservación marino-costera.

El Sitio Web y Centro Electrónico de Intercambio de Información del Proyecto

El sitio Web del Proyecto fue lanzado en julio de 2001 a los principios del Proyecto. Hasta este punto, ha sido albergado por un Proveedor de Servicios Internet (PSI) en Belice. Con la instalación de la red regional, el sitio Web se trasladará a un servidor dentro de la red manejada por el Proyecto. Como el SRIA será basado en la Red Mundial (World Wide Web) ubicado en el sitio Web del Proyecto, la arquitectura del sitio tendrá que evolucionar para acomodar la base de datos, un acontecimiento que ocasiona una transición de ser un sitio estático a un dinámico. Este involucrará un diseño nuevo y la re-programación de unas paginas ya existentes. Esta tarea se hará en paralelo con la implementación del SRIA.

Además de albergar el SRIA, donde se almacenarán específicamente los datos recopilados por los esfuerzos de generación de información del Proyecto, el sitio Web se visualiza como un centro electrónico de intercambio de información relacionado con el sistema arrecifal mesoamericano y la conservación marino-costera. En tal sentido, el Proyecto estableció una biblioteca electrónica de documentos científicos y administrativos basada en el sitio Web. Esta biblioteca irá creciendo para toda la vida del Proyecto con el fin de establecer un registro permanente de información relacionado con estos temas importantes para la región, esperando que la disponibilidad extendida de tal información facilitará mejor toma de decisiones por parte de los gobiernos y por los gerentes y usuarios de los recursos marino-costeros. En tal manera, el sitio Web es una herramienta clave en la realización de la campaña de educación pública del Proyecto.

El sitio Web también albergará otras bases de datos y catálogos de información, incluyendo descripciones de áreas marinas protegidas en la región SAM, listas de los actores claves en la conservación y el manejo del SAM, así como los datos científicos y geográficos en forma de mapas e informes, y metadatos sobre toda esta información. El descubrimiento, preparación e ingreso de dicha información, tal como el diseño y la programación de mecanismos para desplegarlos y hacerlos asequible por el Web será un proceso continuo durante el año siguiente cual requerirá un conjunto de esfuerzos entre el Proyecto, agencias nodo, socios del Proyecto, consultores e interinos.

Para alcanzar a la gente que no cuenta con conectividad al Internet, esta información también estará disponible para diseminación en formato de CD e impresa. Como una estrategia adicional para la diseminación eficaz de información al público, el Proyecto SAM hará “buscable” su información por otras redes regionales e internacionales como el Sistema de Información Ambiental Mesoamericano (SIAM) y el Inter-American Biodiversity Information Network (IABIN.)

Reuniones de Grupos Técnicos de Trabajo (GTT)

Un papel esencial de los GTTs es su participación en el proceso anual de planificación. En tal manera, a los fines del tercer año, el Proyecto se reunirá con las contrapartes de los cuatro países participantes para revisar el estado del SRIA y la red regional, tomando en cuenta cualesquiera acontecimientos nuevos que puedan tener influencia sobre su desarrollo.

Además, la activa participación de los Grupos Técnicos de Trabajo (GTT) es esencial para la realización exitosa y el desarrollo continuo del SRIA y de la red regional de comunicaciones de datos. Como el Proyecto no tiene personal ubicado en cada país, depende de las contribuciones de los miembros de los GTTs para proveer información actualizada sobre la situación y las necesidades particulares de cada país y para ayudar a la ejecución de ciertas actividades nacionales. Esta información y participación garantizan que los esfuerzos del Proyecto siempre estén relevantes y útiles para los países participantes.

4. Componente 2: Sistema Regional de Monitoreo e Información Ambiental

Sub-componente B: Establecimiento de un Programa de Monitoreo Sinóptico SAM

Antecedentes

El objetivo principal del *Programa de Monitoreo Sinóptico (PMS)* es el de establecer un programa de monitoreo **a largo plazo**, que aborde la problemática regional con información confiable que permita formar una base sólida para el manejo de datos y que apoye la toma de decisiones para ayudar en la conservación y el uso sostenible del SAM. Por lo tanto es necesario que el PMS cuente con suficiente flexibilidad para acomodar el desarrollo y/o la adquisición de datos futuros. Inicialmente el enfoque del PMS estará centrado en actividades de monitoreo prioritarias. Los reportes producidos por el PMS estarán disponibles públicamente a través del sitio Web del Proyecto SAM.

Dada la compleja naturaleza biológica, ecológica y oceanográfica del SAM, es importante generar información sobre estos procesos, incluyendo investigaciones y monitoreo sobre los regímenes de corrientes oceanográficas y su influencia sobre el estatus y los procesos de los ecosistemas críticos del SAM.

Enfoque del PMS

El objetivo inmediato del PMS es el proporcionar información de alta calidad para el mejoramiento del manejo del sistema arrecifal y sus ecosistemas asociados. Para ello es indispensable considerar los procesos que ocurren en la región a través del tiempo, lo que requiere que el PMS mismo sea un proceso a largo plazo, que pueda expandirse tanto en su cobertura de ecosistemas y especies, como geográficamente.

Desarrollo del PMS

Durante este año se realizaron varias actividades regionales y nacionales relativas a los tres temas principales del PMS (i.e.: ecología de arrecifes coralinos, contaminación marina y oceanografía física/modelos), que coadyuvaron el diseño del PMS incorporando las características más importantes de la Región Mesoamericana.

Entre los logros más importantes del Período 2003-2004 se encuentran la revisión de las metodologías de monitoreo existentes y la elaboración del “*Manual de Métodos para el Programa de Monitoreo Sinóptico del SAM*” (disponible próximamente en el sitio Web del Proyecto en los dos idiomas del SAM). Otro logro clave fue el establecimiento de Memoranda de Entendimiento (MdE) entre el Proyecto SAM y el National Center for Caribbean Coral Reef Research (NCORE) y el World Resources Institute (WRI), para colaborar con actividades de beneficio mutuo. Se continúa la tarea para elaborar MdE con otras instituciones tales como el CICESE, CINVESTAV y Amigos de Sian Ka'an, México; la Universidad de California Santa Cruz, la Universidad de Mississippi y Conservation Internacional, EUA, en el futuro.

Durante el Período 2003-2004, se continuará con el proceso iniciado en los dos Períodos anteriores (2001-2002 y 2002-2003) para poner en marcha el PMS a largo plazo. Entre las actividades clave que recibirán seguimiento se encuentra la consolidación de las Agencias de Apoyo; la selección y capacitación de personal de monitoreo; y el establecimiento de sinergias y colaboraciones estratégicas con otras instituciones que están laborando, o que tienen intereses comunes a los nuestros, en la región del SAM y el Caribe. Algunas de estas organizaciones incluyen a TNC, WWF, WCS, ICRAN, el Proyecto Sabana-Camagüey (Cuba), el Corredor Biológico Mesoamericano, PROARCA, las Oficinas Meteorológicas y universidades en los cuatro países.

Durante la edición del borrador del manual de monitoreo, fue muy evidente que se debían incluir en la lista de Localidades prioritarias, a las dos áreas transfronterizas del SAM: Bahía de Chetumal (Belice-México) y el Golfo de Honduras (Belice-Guatemala-Honduras), incluyendo a la Bahía de Amatique (Tabla 1), lo que eleva el número de Localidades para el PMS a **25** en total. Asimismo, durante el Curso de Capacitación en Monitoreo llevado a cabo en Noviembre de 2002, en Belice, se reconocieron 20 Localidades más para posible incorporación futura en el PMS, con el fin de aumentar la representación geográfica y de ecosistémica del SAM, las cuales se presentan en la Tabla 2. Para alcanzar una mayor representación tanto espacial

como ecosistémica y socio-económica, será necesario continuar considerando Localidades nuevas conforme se vaya fortaleciendo el PMS en las Localidades previamente seleccionadas. Esta selección deberá basarse en los procesos biológicos, ecológicos, oceanográficos y socio-económicos presentes en la región.

El curso de capacitación antes mencionado es parte del proceso a largo plazo que representa el PMS. Dicho curso reunió a 27 científicos de los cuatro países del SAM para presentar las metodologías seleccionadas, iniciar la capacitación de capacitadores en los tres temas principales del PMS. El curso incluyó viajes cortos de campo.

Implementación del PMS

Durante el pasado año, se han consolidado varias Agencias de Apoyo clave y ha continuado el proceso de selección de personal de monitoreo. Asimismo, sigue el proceso de adquisición de equipo y se está planeando la realización adicional de cuatro cursos nacionales para el PMS.

Entre las actividades nuevas que tomarán prioridad durante el Período 2003-2004 están: el seguimiento a la capacitación regional de personal de monitoreo por medio de cuatro cursos nacionales, cubriendo, aspectos teóricos y prácticos de la metodología del SAM para el PMS, incluyendo identificación de especies, análisis de datos e interpretación de resultados. Similarmente, se ha identificado la necesidad urgente de fortalecer al PMS con apoyo adicional para lograr la oportuna realización de las múltiples actividades relacionadas con los temas del PMS: arrecifes coralinos, pastos marinos, manglares, contaminación marina y oceanografía física.

Retos para el PMS

El reto mayor para el PMS continúa siendo la colaboración decidida de sus Agencias de Apoyo y la confirmación de algunas Agencias claves. Aunado a esto se encuentra la adquisición de equipo y la entrega oportuna del mismo junto con otros materiales necesarios para el programa. Sin embargo, quizá el reto mayor estriba en el lanzamiento oportuno del PMS en los cuatro países durante el verano del 2003, idealmente, durante los meses de Junio y Julio o lo más cercano a este período que sea posible.

Lanzamiento del PMS

Para asegurar el lanzamiento del PMS durante el verano del año en curso, se planean llevar a cabo, lo más pronto posible, cuatro cursos nacionales de seguimiento al curso regional de

capacitación de Noviembre 2002 para cubrir los temas de monitoreo para **a) comunidades coralinas, manglares y pastos; y b) contaminación marina**. Estos dos temas están ligados a la ventana de tiempo (Junio-Julio) propuesta para el monitoreo sinóptico, por lo que es sumamente importante que se hagan los esfuerzos necesarios, tanto por la UPC como por las Agencias de Apoyo y otros colaboradores del PMS en los cuatro países, para poder lanzar el PMS a tiempo este año. Por consiguiente, el PMS necesitará contar con la asistencia decidida y activa de sus colaboradores, tanto con apoyo logístico en la preparación de material didáctico, como con la preparación de los viajes de campo, etc.

El tema de oceanografía es suficientemente diferente de los temas anteriores en cuanto a que la mayor parte de la colecta de datos es completamente automática y continua, la cual no necesita estar ligada a ninguna ventana temporal. Por consiguiente, no se ha incluido en los planes de capacitación nacional en este momento. Obviamente, esto requerirá la atención adecuada cuando lleguen los instrumentos oceanográficos, que están en proceso de adquisición.

La propia naturaleza a largo plazo del PMS nos proporciona la oportunidad de utilizar este primer año de monitoreo como un 'año piloto', que se utilizará para familiarizarse con las metodologías y la base de datos; afinar las técnicas; consolidar al personal de monitoreo; revisión de datos, etc. Esta oportunidad es muy importante para identificar cualquier problema, por pequeño que fuere, en la metodología, en el procesamiento de datos e interpretación de resultados; o en la cobertura geográfica del PMS. Sin embargo, debemos estar concientes que estos datos son muy valiosos para todos nosotros y que entre mas cuidado pongamos en la colecta de los mismos, mas útiles serán para futuras interpretaciones de los mismos.

Grupo Técnico de Trabajo – Chetumal 2003

Es de vital importancia que durante esta reunión del GTT se definan por completo los siguientes puntos relativos a las responsabilidades por Agencia / Grupo de Monitoreo, relativas al PMS:

Cursos Nacionales

- Coordinadores y otro personal de apoyo para cada uno de los cursos nacionales planeados
- Lista de participantes a dichos cursos por país

- Asistentes técnicos y logísticos para cada curso por país y por tema (Ej. corales, peces, algas, contaminación, etc.)

Monitoreo Sinóptico

- Listado de Agencias por país que participarán en el PMS y el tema en que participarán
- Definición de las responsabilidades específicas de las Agencias de Apoyo
- Listado de personas por país que van a participar en el PMS y los temas a cubrir por persona; Ej. Quien estará a cargo del monitoreo de peces, corales, ingreso de datos, etc.
- Identificación de los Coordinadores de Monitoreo y sus responsabilidades
- Responsabilidades sobre el ingreso de datos en el SRIA
- Listado de Localidades, Ecosistemas y Sitios por país y por Agencia / Grupo, con frecuencia de monitoreo para cada Localidad y/o Sitio de Monitoreo
- Lista alternativa de equipo de monitoreo como contingencia para el personal del monitoreo del SAM

Tabla 1 Localidades de Monitoreo Prioritarias Identificadas por el Programa de Monitoreo Sinóptico del SAM Durante 2001-2002

País	Localidades de Monitoreo	Estatus
Belice	Bacalar Chico	AMP
Belice	Corozal Bay	AMP
Belice	South Water Caye	AMP
Belice	Glover's Reef	AMP
Belice	Gladden Spit	AMP
Belice	Sapodilla Caye	AMP
Belice	Port Honduras	AMP
Belice	Belize River	SE
Belice	Hol Chan	AMP
Belice	Caye Caulker	AMP
Belice	Sarstoon-Temash	AMP
Guatemala	Río Sarstún	AMP
Guatemala	Punta de Manabique	AMP
Guatemala	Río Dulce	SE
Guatemala	Bahía Santo Tomás	SE
Honduras	Puerto Cortés	SE
Honduras	Omoa-Baracoa	AMP
Honduras	Turtle Harbor	AMP
Honduras	Tela	SE
Honduras	La Ceiba	SE
México	Santuario del Manatí	AMP
México	Banco Chinchorro	AMP
México	Arrecife de Xcalak	AMP
México-Belice	Bahía de Chetumal	ST
Belice-Guatemala-Honduras	Golfo de Honduras	ST

SE = Sitio Estratégico; AMP = Área Marina Protegida; ST = Sitio Transfronterizo

Tabla 2 Lista de las 20 Localidades de Monitoreo Recomendadas Durante el Curso en Noviembre 2002 Para su Inclusión en el PMS

País	Localidades Recomendadas	Estatus
Belice	Gallows Point	SE
Belice	Goffs Caye	SE
Belice	Caye Chapel	SE
Belice	Ragged Caye	AMP
Belice	Lighthouse Reef	AMP
Belice	Turneffe Atoll	AMP
Belice	Laughing Bird Caye	AMP
Honduras	Cayos Cochinos	AMP
Honduras	Roatán	AMP
Honduras	Guanaja	AMP
Honduras	Río Aguán	SE
Honduras	Biósfera de Río Platano	AP
Honduras	Laguna de Caratasca	AP
México	Isla Contoy	AMP
México	Cancún	AMP
México	Puerto Morelos	AMP
México	Cozumel	AMP
México	Sian Ka'an	AMP
México	Akumal	SE
México	Majahual	SE

SE = Sitio Estratégico; AMP = Área Marina Protegida; AP = Área Protegida

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente.

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente.

5. Componente 3: Promoción del Uso Sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano
Sub-componente A: Promoción del Manejo Sostenible de las Pesquerías

Antecedentes

El presente componente tiene como objetivo, promover la introducción de nuevas políticas y herramientas regionales de manejo, que fortalezcan la capacidad institucional instalada, la disseminación de información clave y la creación de incentivos necesarios para usuarios y grupos de interés en la búsqueda de patrones de uso sostenible para los recursos del SAM.

Sub-componente A: Promoción del Manejo de la Pesca Sostenible:

Avances en el Plan Operativo 2002-2003:

En el proceso de enfocarnos a algunas de las principales causas que han reducido las pesquerías en la región y en la búsqueda de un uso sostenible del recurso pesquero, el presente sub-componente, durante el Segundo año se concentró en capacitaciones sobre monitoreo de peces arrecifales y el co-manejo de la pesca.

En ese sentido se logró capacitar más de 430 delegados de los cuatro países, entre manejadores de AMP's, oficiales de pesca de las oficinas de gobierno, pescadores, autoridades locales y ong's, en los siguientes temas: Monitoreo de peces arrecifales, curso regional de Técnicas de Co-manejo de Pesquerías y 3 cursos nacionales de Co-manejo de pesquerías.

En compras y adquisiciones, hemos tenido algunos contratiempos, debido a que son procesos administrativos que toman tiempo, en tal sentido, tenemos en espera la capacitación en formas de vida sostenible, por no tener el equipo necesario para iniciarlo, considero que tal actividad tendrá que trasladarse al siguiente período.

Sin embargo se ha logrado adquirir el primer lote de equipo para apoyar a los Departamentos de Pesca, en el proceso de monitoreo de peces arrecifales, haciéndose la primera entrega a la Coordinación Nacional de Belice.

Plan Operativo 2003-2004:

Las actividades específicas que se han programado para darle seguimiento al proceso de promoción de la pesca sostenible, incluyen extensiones de algunas de las iniciadas en el período anterior:

1. Monitoreo de Sitios de Agregaciones de Peces Arrecifales:

El programa de monitoreo podrá dar inicio al momento de contar con el equipo necesario para las agencias de los cuatro países, identificadas para conducir el monitoreo, actualmente la Coordinación Nacional del SAM en Belice a definido al Departamento de Pesca, como responsable de conducir el monitoreo en Belice.

Por otro lado, producto de la capacitación en monitoreo de peces arrecifales, se adoptó el protocolo diseñado por la organización Green Reef, presentado en dicha capacitación y que ha sido estandarizado para su utilización en los cuatro países.

Para el presente año el Proyecto para el SAM, orientará sus esfuerzos en completar las adquisiciones de equipo y materiales necesarios en el monitoreo de los sitios identificados; así como publicará y diseminará el protocolo estandarizado de monitoreo, el reporte de los sitios de agregaciones de peces, la base de datos a utilizar y los mapas que señalan la localización de los sitios.

Así mismo facilitará un taller nacional de monitoreo de los sitios, en Honduras, en respuesta a la preocupación manifestada por los delegados de Honduras en los Grupos de Trabajo Técnicos y un taller regional, de entrenamiento teórico-práctico sobre monitoreo y análisis de datos, con participación de instructores de Belice y México.

2. Promoción en Formas de Vida Sostenibles:

Esta actividad se enfoca en la capacitación a pescadores en formas alternativas de ganarse el sustento, en las dos áreas transfronterizas. Será necesario contar con el equipo básico para iniciar tal proceso. Actualmente, se ha identificado el equipo y estamos recibiendo cotizaciones.

El equipo identificado se relaciona con textos de guías de identificación de campo, para guías turísticos, equipo para entrenamiento en snorkel, equipo para entrenamiento en buceo, equipo para entrenamiento en pesca deportiva y equipo para entrenamiento en canotaje.

Por medio de una licitación pública, se identificarán organizaciones con experiencia y capacidad instalada que se encuentren en condiciones de impartir los entrenamientos y de

mantener el equipo que se utilizará, con el propósito de poder realizar replicas de los entrenamientos, en el siguiente año.

Deberán identificarse dos organizaciones, una en cada zona transfronteriza, con las condiciones descritas, para que se conduzca un entrenamiento en cada zona, se espera que en la zona norte se capaciten durante éste año 8 personas y en la zona sur 12, para un total de 20 capacitados.

El impacto deseado con la presente actividad será impulsar nuevas capacidades y formas alternativas de ingresos económicos para los pescadores de la región del SAM, ofreciendo además la oportunidad que los capacitados puedan rentar el equipo, con un costo simbólico para poder iniciar sus propias operaciones.

De acuerdo con las recomendaciones de los Grupos de Trabajo Técnicos, como seguimiento a la presenta actividad se realizarán otras capacitaciones a pescadores, en temas solicitados por cada país, relativos a manejo de negocios, posibilidades de diversificación, diseño de productos, etc., dentro del intercambio de pescadores.

3. Determinación de Conflictos:

Mediante asistencia técnica regional, se conducirán diagnósticos de interrelaciones socioeconómicas entre pesca y otros grupos de usuarios, en la zona costera de la región del SAM, con el propósito de identificar relaciones positivas, como también relaciones de conflictos y se recomendará lineamientos que fortalezcan las positivas y de mutuo beneficio, así como las medidas para resolución de los conflictos.

Los Grupos de Trabajo Técnicos han recomendado, puntos específicos que deben tomarse en cuenta en la elaboración de los Términos de Referencia para el consultor, por lo que un borrador de los mismos será circulado dentro de los miembros del Grupo, para garantizar que reúnen las recomendaciones vertidas.

4. Intercambio de Profesionales:

Se idenficarán los profesionales por país para que realicen el intercambio, los países involucrados y el contenido del programa de intercambio, para proceder a establecer los contactos.

A la fecha hemos tenido una propuesta del Departamento de Pesca de Belice, para que oficiales de pesca de las oficinas de gobierno realicen una visita a los centros académicos de Quintana Roo en México, que permita conocer el tipo de investigaciones y metodologías utilizadas en el tema de pesquerías.

Por su parte tenemos una propuesta de México para intercambio entre representantes de Cooperativas pesqueras, con Belice, que mejore la visión sobre productos, mercadeo e intercambio de información; con ello se espera tener, acuerdos, apoyos y asesorías que puedan brindarse.

Estamos en el proceso de conciliar ambas propuestas e identificar las necesidades de Honduras y Guatemala en materia de intercambio de profesionales. El impacto deseado es que mediante el intercambio de experiencias en investigación, estrategias de mercadeo y regulaciones, se fortalezcan la cooperación regional en el manejo integrado de los recursos pesqueros.

Los delegados de México han puesto a disposición, el curso que anualmente ofrece ECOSUR, en partes o por temas para los profesionales de las oficinas de pesca, de los países que lo requieran.

5. Entrenamiento en Manejo de Ecosistemas:

Este sub-componente apoyará un curso de capacitación para oficiales de los Departamentos o Unidades de Pesca de los cuatro países, así como para investigadores responsables de los monitoreos de peces, enfocado al manejo de los diferentes ecosistemas presentes en la región costero marina del SAM.

El efecto esperado es reorientar los métodos tradicionales de manejo de pesquerías, enfocados a especies específicas, hacia una nueva visión de manejo integrado de ecosistemas. Lo anterior es de trascendental importancia en los procesos que el Proyecto está impulsando, relativos a la conectividad de los ecosistemas y a la necesidad de lograr una estandarización del manejo integrado de los recursos naturales, especialmente en las zonas transfronterizas.

Sub-componente B: Facilitación del Turismo Sostenible Costero Marino:

Avances del Plan Operativo 2003-2004:

En el proceso de diseminar ejemplos de como minimizar los impactos adversos del turismo y potenciar aquellos efectos que benefician a los recursos y ecosistemas costero marinos, así como a las comunidades humanas localizadas cercanas a los destinos turísticos, durante el Segundo año del proyecto se condujo el I Foro Regional de Turismo Sostenible.

Producto de ello se cuenta actualmente con documento que contiene dos secciones, un Manual Operativo del Foro, que describe procedimientos de como impulsar el Foro a largo plazo y una Segunda sección, que es un reporte del foro, con los temas discutidos, recomendaciones y una primera aproximación sobre prácticas ejemplares en el turismo costero marino, que están implementándose.

El documento se encuentra en fase de edición para su publicación en ambos idiomas y se espera tener la publicación lista para el II Foro.

Con respecto al análisis de las operaciones turísticas que potencialmente podrían ser certificadas y los mecanismos que deben implementarse para acreditación y certificación, se realizaron reuniones de consulta con iniciativas en la región, concluyendo que la inversión de tiempo y financiera escapa a los propósitos del Proyecto. En tal sentido se definió reorientar la actividad al establecimiento de Códigos de Conducta en operaciones turísticas costero marinas.

Por otro lado se capacitaron 20 delegados de los cuatro países, representantes de oficinas de gobierno de turismo, responsables de autorizar operaciones e infraestructura turística costero marina, así como personal de las AMP's, en Estudios de Impacto Ambiental para Operaciones e Infraestructura Turística Costero Marina.

Plan Operativo 2003-2004:

Como un seguimiento al proceso de formulación de lineamientos de políticas y modelos de mejores prácticas para el turismo costero marino sostenible en los cuatro países del SAM, las siguientes acciones se impulsarán en el tercer año:

1. Foro Regional de Turismo Costero Marino:

Con el establecimiento del I Foro y su operativización, el Proyecto facilitará una Segunda reunión del mismo, para consolidar los acuerdos entre la industria turística, comunidades humanas y las organizaciones responsables del manejo de las AMP's, en la evaluación de los impactos ambientales, límites de visitación aceptables y el desarrollo de consensos en acciones prioritarias y estrategias regionales para las mejores prácticas.

En éste proceso se han identificado potenciales socios que llevan a cabo acciones similares, con quienes estaremos realizando acercamientos para establecer la factibilidad de unir esfuerzos en la búsqueda de no-duplicación de esfuerzos y optimizar los recursos disponibles.

El Proyecto apoyará la participación de 10 delegados por país, que permita una amplia participación de los sectores de interés especialmente, iniciativa privada empresarial de operaciones turísticas costero marina, operadores turísticos locales, cooperativas de turismo comunitarias, guías, autoridades locales, representantes de la oficinas de gobierno y personal de AMP's.

Se espera que en éste foro se continúe presentando experiencias locales de prácticas ejemplares de turismo costero marino, así como experiencias en el ámbito internacional que sean factibles de implementar en nuestra región y con ello contribuir al Catálogo de Prácticas Ejemplares.

Los Grupos de Trabajo Técnico, recomendaron, que en el 2do Foro se mejore el documento producido durante el 1er Foro y la facilitación del mismo quede a nivel regional y nacional.

2. Códigos de Conducta para Operaciones Turísticas Costero Marino y Catálogo de Prácticas Ejemplares:

La certificación de operaciones turísticas, luego de análisis y discusiones dentro del foro, se recomendó, que los esfuerzos se reorienten en el establecimiento de Códigos de Conducta para Operaciones Turísticas Costero Marino, en la región del SAM y los mecanismos para su adopción e implementación.

En tal sentido para el presente año se apoyará el establecimiento de éstos códigos, por medio de asistencia técnica regional, con experiencia en los cuatro países del Proyecto. El producto

de ésta actividad deberá ser retomado por el Grupo de Trabajo en Políticas, así como por el Foro Regional de Turismo.

Se pretende desarrollar códigos de conducta de adopción voluntaria, en lugar de la certificación, debido fundamentalmente a la existencia de diversas iniciativas trabajando en procesos de certificación y acreditación, los cuales requieren tiempos y presupuestos extensivos. Por otro lado los códigos de conducta son de fácil difusión y su promoción permite una respuesta inmediata y su adopción voluntaria.

Los Grupos de Trabajo Técnico, recomendaron, que dentro de la misma asistencia técnica se incorpore el Catálogo de Prácticas Ejemplares, ya que constituyen temáticas similares. Es necesario que la industria del turismo costero marino, considere y adopte códigos voluntarios de conducta y prácticas ejemplares; que en buena proporción han sido desarrolladas por diferentes instituciones regionales e institucionales, quienes han invertido considerables recursos para su formulación.

En tal sentido el Proyecto definirá mecanismos con otras agencias y estrategias para desarrollar una red de trabajo vinculándose con otras iniciativas que trabajan en la región, tales como UNESCO (Centro de Patrimonio Mundial), Iniciativa de Operadores Turísticos del PNUMA, La Sociedad de Ecoturismo Internacional (IES), Rain Forest Alliance, Conservación Internacional, RARE, entre otras.

Esta actividad apoyará, una extensiva revisión de literatura y entrevistas con expertos en el tema, para identificar aquellas buenas prácticas en turismo costero marino, que sea factible de adoptar por los países del SAM. Con ello se producirá un Catálogo de Prácticas Ejemplares, que deberá ser distribuido ampliamente, en forma impresa como electrónica.

El Catálogo deberá ser impulsado a través del Foro Regional de Turismo, las iniciativas precitadas, así como por el Grupo de Trabajo en Políticas, para garantizar su utilización.

4. Gira de Estudio sobre Prácticas Ejemplares en Turismo Costero Marino:

Esta gira será diseñada para brindar la oportunidad a operadores de turismo costero marino, recién iniciados, que aún no completan su mercadeo o están iniciando el proceso de mercadeo de sus productos, para que establezcan redes de trabajo con empresarios y negocios exitosos en el campo.

Durante ésta gira, expertos conducirán seminarios en diferentes tópicos, incluyendo desarrollo de productos, estrategias de mercadeo, manejo y conservación ambiental, investigación en mercadeo y paquetes a ofrecer. Se preparará materiales en prácticas ambientales, participación comunitaria, interpretación y financiamiento de la conservación. Posteriormente se producirá un reporte final que será distribuido ampliamente en la industria de turismo, ONG's interesadas y oficiales de gobierno, con el propósito de compartir lecciones aprendidas, casos de estudio y evitar errores en el proceso de campañas de mercadeo, el desarrollo de productos turísticos, ligados a comunidades locales y el desarrollo de circuitos turísticos.

El impacto esperado de la actividad, será el incremento en la promoción y mercadeo, de rutas turísticas regionales, el incremento de organizaciones locales involucradas en los destinos turísticos y el logro de estandarizaciones en el manejo del turismo costero marino dentro de la región del SAM.

Los Términos de Referencia para las actividades que requieran asistencia técnica, serán distribuidos dentro de los miembros del Grupo de Trabajo Técnico, para garantizar que sus observaciones fueron incluidas.

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente.

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente.

6. Componente 4. Concientización Pública y Educación Ambiental
Sub-componente A: Desarrollo de una Campaña de Concientización Ambiental

Antecedentes

El proceso de desarrollar la educación y concientización ambiental cuenta con diferentes instrumentos que permiten llegar a una gran diversidad de destinatarios y circunstancias.

En el caso de la **formación y capacitación medioambiental**, favorece el conocimiento de los problemas ambientales tanto locales como globales y la comprensión de los procesos del medio biofísico, en conexión con los económicos y sociales y capacita a las personas para analizar de forma crítica la información que reciben desde diferentes sectores.

En el otro extremo, **la concientización** favorece la adquisición de nuevos valores pro-ambientales y fomenta actitudes de cambio social hacia modelos de actuación más respetuosas con el entorno socioambiental y fomenta la participación activa de la sociedad en los asuntos colectivos, potenciando la responsabilidad compartida hacia el entorno.

El proyecto SAM, a través de su Componente de Educación Ambiental y Concientización Pública, pretende facilitar desde una aproximación global e interdisciplinaria, la comprensión de las complejas interacciones entre las sociedades y el medio ambiente marino costero.

Entre los logros más significativos del componente durante el año anterior están: la finalización del documento y establecimiento de la Estrategia Regional de Concientización Ambiental. También se cuenta productos como: los borradores del documento de Infusión de Conceptos del SAM, las respectivas Guías de enseñanza para Primaria y Secundaria.

Igualmente durante este año se dio la capacitación a los jefes de prensa de los ministerios de ambiente, cuyo resultado fue la producción de cuatro artículos periodísticos sobre el SAM, tres en la prensa escrita y uno televisivo. También se logro la elaboración y distribución de mas de 1000 carpetas, 9,000 reglas escolares, 200 camisetas y gorras promocionales con el logo oficial del Proyecto, 900 Posters y más de 1000 trifolios sobre las culturas del SAM en los idiomas Ingles, Español y Garífuna.

Como parte de estos logros se suman los diseños de spots radiales sobre pesca apropiada en las versiones Ingles, Español y Garífuna; la inclusión los aspectos costero marinos dentro del informe de Desarrollo Humano Sostenible del PNUMA y en coordinación con la CCAD se

elaboro el capítulo de presentación del Proyecto, dentro de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, significando una ventana más de promoción internacional del SAM.

En proceso se encuentra la elaboración del video del SAM, el cual estará listo a mediados de junio y la incorporación de las variables sociales del SAM dentro de la Guía para el monitoreo socioeconómico en Centroamérica y el Caribe.

El desarrollo de todas estas actividades nos demanda conocer los escenarios actuales en los que se está desarrollando el proyecto, con el fin de hacer ajustes y orientar a una ampliación de las coberturas poblacionales en lo que tiene que ver con la concientización a través de los medios.

Objetivo del Componente

El objetivo del componente de Educación Ambiental y Concientización Pública es desarrollar capacidades sobre temas de relevancia en el manejo marino costero, e incrementar el conocimiento de la población en general sobre el valor de los recursos del SAM sin dejar de fomentar la comprensión sobre los impactos que el desarrollo ejerce sobre los recursos y sus usuarios.

Los medios para el logro de los objetivos del subcomponente son:

- Mediante acciones formativas transversales comunes a todos los componentes del Proyecto. Estas acciones transversales serán evidentes en las capacitaciones contempladas en todos los componentes y las diferentes campañas del Proyecto.
- Identificación de problemáticas ambientales costero marinas generadas por la utilización de los recursos y el desarrollo costero. Esta identificación se logrará a través de las organizaciones miembros de los comités nacionales arrecifales, a quienes el Proyecto les solicitará información sobre los procesos evolutivos socio-ambientales de las comunidades de la región. Posteriormente el Proyecto apoyará iniciativas de participación pública (reuniones) orientadas a la resolución de esas problemáticas.
- Análisis de las principales políticas, planes, programas y estrategias ambientales sostenibles en la región. Esta actividad supone la creación y mantenimiento de un

banco de datos de documentos que traten los aspectos antes mencionados, los cuales serán recopilados a través de las coordinaciones nacionales en cada país miembro.

- Proceso de expansión de las actividades del Proyecto hacia nuevos sectores poblacionales con fuerte influencia sobre las variables ecológicas y socioculturales del SAM. Para este proceso se tomarán en cuenta los diferentes reportes técnicos científicos que demuestren esa influencia. Bajo estos criterios el Proyecto procurará involucrar a los tomadores de decisiones de esas zonas dentro de la problemática ambiental marino costera del SAM, haciéndoles llegar material gráfico educativo y asegurará la difusión de sus campañas radiales en dichas zonas.

Sub.-Componente de Concientización de la Población

Este componente está ligado fuertemente a la Estrategia de Concientización Ambiental, del SAM, la cual parte de un reconocimiento del valor de los recursos con que cuenta la región del (SAM) y de un análisis de las condiciones ecológicas, socioeconómicas y culturales.

La estrategia, busca promover un cambio sustantivo en la visión y conducta de los usuarios de los recursos, a través del reconocimiento social del valor y la necesidad de conservación de los recursos disponibles en la región del SAM.

Otro aspecto importante que persigue la estrategia es la inducción de la sociedad hacia un movimiento de participación regional en el manejo de la problemática ambiental.

Bajo el concepto anterior, durante el año 2003-2004, en este subcomponente se desarrollarán tres campañas simultáneas.

1. Una sobre Turismo, orientada a promover las buenas prácticas turísticas de manera sostenible.
2. Una segunda sobre Áreas Marinas Protegidas, orientada a promover el valor de los beneficios derivados de la existencia y manejo de áreas protegidas en el SAM
3. La tercera corresponde a una campaña sobre la salud de los ecosistemas marinos, orientada hacia prácticas que disminuyen la contaminación de afluentes tanto terrestres como marinos

Los esfuerzos de las campañas de concientización contemplan las siguientes actividades;

- a. Desarrollo de un calendario ecológico marino costero (segundo periodo)
- b. Elaboración de dos calcomanías sobre especies bandera de la región. (segundo periodo)
- c. Elaboración de un libreto regional sobre la especie del manatí. Su biología, localizaciones, el establecimiento de reservas, y otras acciones desarrolladas para su preservación. Los países aportaran la información basándose en una matriz elaborada por el Proyecto. (Primer periodo)
- d. Elaboración de un Póster sobre áreas marinas protegidas y turismo (Segundo periodo)
- e. Elaboración de un trifolio actualizado sobre las actividades en el SAM. Segundo periodo)
- f. Elaboración y difusión de Spots publicitarios radiales sobre las temáticas anteriores (permanente)
- g. Desarrollo de cuatro foros estudiantiles abordando las temáticas de las campañas. Esta actividad se desarrollara en conjunto con las organizaciones socias del Proyecto y el tiempo para su realización dependerá de las recomendaciones de los grupos técnicos de trabajo.

Las campañas de concientización se desarrollarán en toda la región del SAM pero con especial énfasis en sus dos zonas transfronterizas de gran importancia, como son: Bahía de Chetumal/Corozal y Golfo de Honduras.

Estas zonas han sido identificadas como determinantes y críticas para implementar en ellas acciones de desarrollo sostenible, en donde algunas de las comunidades con características culturales definidas juegan un papel importante.

En Honduras por ejemplo, se presenta un permanente movimiento migratorio poblacional en la zona costera, especialmente en las comunidades Garífunas y misquitas, sumado a eso existen ínter-conectividades ecológicas entre los ecosistemas costeros, los cuales se afectan o se benefician según la funcionalidad de los demás.

Por esa razón, se incrementara la elaboración de materiales correspondientes a las campañas de Turismo, Areas Protegidas y Contaminación y se extenderá su distribución a comunidades Garífunas y misquitas del departamento de colon y la Mosquitia Hondureña.

Sin perder de vista los parámetros considerados en el POA anterior, para la selección de las comunidades se tomara en cuenta el origen de las poblaciones, las características de los flujos migratorios, las consideraciones de genero, modelos tecnológicas influyentes, rentabilidad de las actividades económicas, la vulnerabilidad ambiental, los niveles de participación, el conocimiento tradicional, los conflictos de pesca y otros relacionados a la utilización de los recursos marino costeros.

Lo anterior vendrá a homogenizar los conocimientos sobre el valor y uso de los recursos arrecifales y contribuirá a disminuir los impactos negativos sobre la barrera arrecifal como consecuencia de las inadecuadas practicas de manejo de los recursos en esa zona y en cumplimiento del plan indígena del SAM, se establecerá la identificación de nuevos lideres comunitarios, sobre la calidad de su participación en los aspectos de la problemática ambiental local y regional y la adopción de nuevas políticas.

El desarrollo de indicadores realistas, para cada uno de los públicos meta debe reconocer las fases por las que la audiencia se desarrollará hasta que ocurra el cambio de actitud, en ese sentido se proponen los siguientes:

1. Se percatarán de que el mensaje existe (Se habrá captado su atención)
2. Entenderán lo que se les quiere transmitir (Habrán comprendido el mensaje)
3. Estarán de acuerdo de que el mensaje es cierto y que la demás gente debería escucharlo también.
4. Reconocen los beneficios que pueden recibir debido a la apropiación del mensaje.
5. Cambian sus actitudes
6. La nueva actitud les llevará a cambiar su comportamiento

De esta forma, los indicadores estarán en términos de medir en el público meta, lo siguiente:

- Incremento de la conciencia (Corto plazo)
- Cambio de actitud (Mediano y largo plazo)
- Fomento de acciones. Autogestión (Largo plazo)

Los indicadores deberán elaborarse mediante el enfoque de los métodos compuestos de seguimiento, combinando elementos cualitativos y cuantitativos de los Públicos Meta. Esto es debido a la dificultad de establecer una sola herramienta como la más óptima para evaluar la complejidad de la realidad socioambiental del SAM.

Para facilitar la aplicación de esta herramienta de evaluación cualitativa y cuantitativa se desarrollara una encuesta regional estructurada, que pretenderá medir la efectividad de las campañas en las comunidades piloto seleccionadas por el proyecto.

Sub.-Componente de Educación Ambiental

Este sub-componente se propone integrar los principios y líneas de actuación de algunos actores claves de la región, orientando las acciones presentes y futuras en materia de educación ambiental. Este proceso se lograra en parte, por medio de la infusión de los conceptos del SAM dentro de las currículas educativas de primaria y secundaria.

Otra actividad conexas en este sub. componente será la homogenización de los conceptos del SAM con los planes de clase que manejan el grupo asesor de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo en México.

Las actividades contempladas para este sub-componente son:

- a. El desarrollo de talleres locales sobre el uso de la Guía curricular de los conceptos del SAM. Estos talleres serán conducidos por los maestros de educación que hayan sido capacitados en el uso de la Guía de conceptos del SAM, apoyados por el Proyecto. Su finalidad será capacitar el mayor numero posibles de maestros localizados en el área de influencia del SAM. (primer periodo)
- b. La dotación de 10,000 paquetes escolares que contengan elementos prácticos para el desarrollo de las guías curriculares. (primer periodo)

Las áreas temáticas del SAM que se adaptan a las currículas por su fácil integración son: (Tres áreas educativas Principales) Biología y Ecología en Arrecife de Coral; Gente y Arrecifes de Coral; Conectividad Transfronteriza y sus subdivisiones formando un total de 20 áreas temáticas.

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente.

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente.

7. Administración del Proyecto

La implementación del Proyecto SAM inició realmente el día 30 de noviembre del 2001, con la firma del Convenio de Donación del GEF y la ratificación del mismo. Desde entonces, el Proyecto ha estado involucrado en un proceso intenso de contratación y consultas, según lo estipulado en los POAs aprobado para los períodos julio 2001- julio 2002 y julio 2002 – junio 2003. Como se puede apreciar del diseño del Proyecto, muchas de las actividades del Proyecto SAM en realidad son ‘procesos’ y requerirán de inversiones continuas para poder obtener un impacto importante sobre el manejo de los recursos del SAM. Así mismo, hay otras actividades que son ‘puntuales’ y estas requerirán de inversiones únicas. Las actividades del Proyecto de ahora en adelante serán caracterizadas por una mezcla de procesos e inversiones puntuales, en proporciones que garantizan la mejor eficiencia en la ejecución del Proyecto.

El borrador del POA para el período julio 2003 – junio 2004 elaborado por la UCP describe una serie de actividades críticas que serán necesarias para dar seguimiento a las actividades iniciadas en los AP2 y AP3, así como la introducción de nuevas temas, consistentes con los objetivos globales y específicos del Proyecto. El presente POA también pretende responder de la mejor manera posible a los cambios en las realidades de la región del SAM, las cuales en algunos casos, son distintas a las que existían durante el diseño del Proyecto. Aparte de proveer validación técnica a las actividades propuestas en el borrador, los GTT tendrán un papel clave en asegurar que el POA refleja las realidades institucionales, humanas y particulares de las diferentes áreas geográficas prioritarias de la región del SAM. Los GTT tendrán la responsabilidad adicional de asegurar que las actividades propuestas para el AP3, contribuyen a la implementación de aquellos procesos iniciados bajo los dos Posa anteriores. El éxito en la implementación de este POA dependerá de la continua consolidación de los compromisos de contrapartida por los cuatro países involucrados.

En el proceso de validación de este POA, los GTT tendrán el trabajo difícil de concretizar las recomendaciones para la ejecución de las actividades del Proyecto, definiendo claramente las contribuciones de contrapartida existente y disponible en los países del SAM. Los GTTs se reunirán una vez durante el AP3, para desarrollar el POA para el período 2004-2005.

Durante el período 2003-2004, el Proyecto también contará con apoyo técnico especializado a través de expertos de los países del SAM, así como de expertos de diferentes partes del

mundo. Para este último, se hará el mejor esfuerzo para maximizar la utilización de las especialidades existentes en la región del SAM. Las contribuciones de expertos son útiles para mantener el más alto nivel técnico en las actividades realizadas por el Proyecto, aunque durante el periodo 2003-2004, habrá una reducción importante en el número de consultorías contratadas por el Proyecto. Jugando un papel clave en la contribución de insumos técnicos será el *Comité de Asesoría Técnica* (CAT). Aunque no cuenta con un presupuesto propio dentro del Proyecto, y aunque existe solo de manera virtual, este comité juega un papel importante en la Administración del Proyecto. El CAT proveerá insumos imparciales sobre asuntos técnicos, según la experiencia adquirida en diferentes partes del mundo. Se solicitarán insumos del CAT para todos los componentes del Proyecto.

Consistente con la necesidad de asegurar la participación regional por todos los grupos de interés, el Proyecto debería contar con el apoyo de un *Grupo Consultivo* (GC), que es un 'foro de donantes' en donde se podrán comparar Agendas Regionales de Trabajo, con el fin de identificar sinergias, traslapes y vacíos en las acciones enfocadas al SAM a nivel regional. Esto es útil para evitar duplicaciones de esfuerzo y para poder optimizar el uso de los recursos humanos y financieros que están disponibles en la región. Durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo Regional, la CCAD presentó una propuesta para el establecimiento de un *Grupo Consultivo Institucional Único de la CCAD*, en lugar de un grupo para cada proyecto que existe bajo el marco de la CCAD. En las reuniones de este grupo único, cada Proyecto tendrá sesiones por aparte, para discutir asuntos específicos al proyecto. Esfuerzos durante el 2002-2003 para programar una reunión del Grupo Consultivo no han sido exitosos debido a una falta de interés genuino por parte de otros actores en la zona del SAM. El Coordinador Regional ha participado en múltiples "reuniones de coordinación" con actores en la zona del SAM, y en todos los casos la pelea para promocionar agendas institucionales propias parece dominar las discusiones, en lugar de una discusión para realizar inversiones conjuntas. Otra vez, el Proyecto SAM tratara de convocar una reunión del GC para fines de septiembre del 2003, aunque sea

El **Comité Directivo Regional** (CDR) se reunirá por lo menos tres veces durante el AP3 y el Proyecto cubrirá todos los gastos relacionados a dichas reuniones. Debido a que el Proyecto se encuentra en una fase de consolidación de acciones y objetivos, los insumos del CDR serán necesarios para ir afinando los procesos y los productos. Aparte, y como es de esperar, circunstancias en los países están en un proceso continuo de cambios, resultando en la

necesidad de que el CDR adopte mecanismos de toma de decisión altamente dinámicos. Estas decisiones sin duda tendrán efectos inmediatos sobre la implementación de las actividades del Proyecto, consecuencias de costos y cambios en los períodos de ejecución de algunas actividades. Es indispensable que el presupuesto cuenta con un rubro de 'contingencia' para que la UCP pueda responder y dar seguimiento a las imprevistas que resultan de este dinamismo.

En la Segunda Sesión Ordinaria del CDR se identificó la necesidad de un mecanismo para la traducción de productos técnicos a políticas, para facilitar la adopción de éstas por los países. Se acordó contratar los servicios del Centro de Derecho Ambiental de la UICN para realizar dichas traducciones. Esta actividad será un proceso continuo para el resto del Proyecto, en donde nuevas políticas serán presentadas y analizadas. El presente proceso de formulación de políticas nos ha dado lecciones importantes sobre el nivel y la intensidad de consultas que son necesarias para finalizar el primer documento de política. Es claro que por lo menos dos reuniones del Grupo de Trabajo sobre Políticas serán necesarias, y por lo menos una reunión con los miembros de las Comisiones Tranfronterizas y otros actores de la zona tranfronteriza será necesaria para lograr el nivel de consulta requerida. La traducción de documentos claves del español al inglés y la contratación de servicios de traducción simultánea para las reuniones regionales del Proyecto seguirán representando gastos importantes en el presupuesto anual. La publicación de documentos técnicos durante el 2002-2003 resultó ser mucho más caro de lo programado, resultando en un incremento importante en este rubro para el período 2003-2004.

La UCP es el núcleo del Proyecto SAM y tiene responsabilidad para la implementación de las actividades cotidianas del Proyecto. Los costos de comunicación y coordinación entre los cuatro países del SAM, la CCAD, PNUD, el Banco Mundial, y otros socios en la región son costosos, y por tanto, representan una parte importante del presupuesto. Esta situación se multiplica por los costos logísticos relacionados con la preparación y ejecución de reuniones regionales. La necesidad de establecer numerosas alianzas con otras organizaciones y Proyectos en la región sin duda resultará en un incremento de los costos de coordinación regional. El costo de las auditorías anuales también se ha incluido en el presupuesto.

El PNUD continuará su apoyo al Proyecto en aspectos específicos de adquisición y desembolso, sobre todo en la adquisición y distribución de bienes a los cuatro países. Estos

servicios serán remunerados a una tasa de 3.2% de los fondos desembolsados por PNUD, en apoyo al Proyecto SAM.